

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA  
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

<b>REGLAMENTOS VIGENTES:</b>		
<b>Número</b>	<b>Título o propósito</b>	
6263	Reglamento para establecer el procedimiento para el cobro de derechos mediante comprobantes de pago, sellos de rentas internas, o cualquier otro mecanismo de pago.	Define los mecanismos de pago que se utilizarán para el cobro de derechos por licencias de conducir y otras transacciones: contiene disposiciones generales, definiciones, instrucciones para el cobro, vista administrativa, revisión judicial y otros.
6264	Reglamento para otorgar el recibo o expedición de cualquier documento requerido o permitido bajo las disposiciones de la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, conocida como Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico.	Establece disposiciones generales para que el Secretario del Departamento reciba o expida cualquier documento requerido o permitido bajo las disposiciones de la Ley 22, en español o en inglés, de acuerdo a los mejores intereses o a las necesidades del Departamento, usuarios o parte interesada.
6266	Reglamento para la instalación y uso del cinturón de seguridad, del asiento protector y del certificado de exención.	Implanta y reglamenta la utilización de los cinturones de seguridad y los asientos protectores para los niños menores de 4 años; las excepciones de la instalación de los cinturones de seguridad y el uso de los asientos protectores de niños en los vehículos de motor y establece los requisitos para tramitar
6267	Reglamento para establecer normas, procedimientos y pago para la inspección y verificación de un vehículo cuando el traspaso no se perfeccione en el Certificado de Título y se realice mediante Declaración Jurada ante Notario.	Establece las normas y los procedimientos necesarios para realizar la inspección de un vehículo mediante declaración jurada; toda solicitud cancelará un sello o comprobantes de rentas internas por valor de \$30.00.
6271	Reglamento para reglamentar la inspección de vehículos de motor, la certificación de estaciones oficiales y personal.	Establece las normas y requisitos para obtener la certificación de estaciones y el personal de inspección, operación, renovación, duplicados, suspensión o cancelación. Decreta las reglas y condiciones que regirán las inspecciones periódicas y especiales a todo vehículo de motor.
6272	Reglamento para reglamentar los negocios de gestorías de licencias.	Establece las normas y requisitos para dedicarse al negocio de gestoría de licencias que expida la Directoría de Servicios al Conductor del D.T.O.P.
6274	Reglamento sobre normas y procedimientos para obtener y renovar licencia de concesionario y distribuidor de vehículos de motor y arrastre.	Establece las normas y los requisitos para obtener y renovar la licencia de concesionario y distribuidor de vehículos de motor y arrastres y la tarjeta de identificación para los agentes o representantes autorizados: contiene disposiciones generales; definiciones; requisitos, expedición, renovación y

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA  
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

6275	Reglamento para establecer todo lo relativo al diseño, características, uso, detalle físico, exhibición, ubicación, expedición, renovación, cancelación, duplicado de las tabllas y cantidad a utilizarse por los diferentes vehículos, así como el pago correspondiente	Implanta todo lo relativo a tabllas de vehículos de motor, arrastres o semiarrastres dispuesto en la Ley de Vehículos y Tránsito. Establece los requisitos de diseño, características, ubicación y uso, expedición, renovación, duplicados, cancelación, devolución, causas para denegar, vista
6891	Enmienda los Arts. I, III, VI y VIII del Reglamento para establecer los requisitos para la expedición, renovación, cambio de categoría o de nombre, duplicado, reciprocidad del certificado de licencia de conducir y endoso especial para transportar materiales y sustancias peligrosas.	Dispone que en las disposiciones relacionadas a requisitos para cambio de categoría o convalidación, en los casos en donde se solicite el cambio de Certificado de Licencia de Conducir Vehículos Pesados de Motor Tipo I, II, III o para conducir tractor o remolcador con arrastre o semiarrastre, la cual haya
6278	Reglamento para establecer los requisitos para expedición, supervisión y revocación de la licencia de concesionario especial.	Establece los requisitos necesarios para la expedición, renovación, duplicado, supervisión, denegación, suspensión y revocación, así como la cantidad máxima de vehículos de motor o arrastres autorizados a vender anualmente. Define Concesionario especial como toda persona que desee
6280	Reglamento para establecer los requisitos para expedir el certificado de licencia de conducir a una persona parcialmente incapacitada.	Establece las normas, condiciones y requisitos mínimos bajo los cuales una persona parcialmente incapacitada podrá manejar un vehículo de motor por las vías públicas de Puerto Rico.
6282	Reglamento para establecer titularidad, registros provisionales, expedición, expiración, renovación, duplicado, denegación y revocación de permisos ordinarios y especiales, pago de derechos escalonados, identificación de vehículo exento de inscripción y control de números de arrastres.	Establece los requisitos de titularidad, registros provisionales y todo lo relacionado a los permisos y pago de derechos, información de registros de arrastres, identificación de vehículos no autorizados y control de números de arrastres de furgones. Contiene disposiciones sobre documentos
6666	Reglamento para establecer requisitos de certificación, expedición, uso, renovación, duplicado y cancelación del permiso de estacionamiento en forma de rótulo removible para personas con impedimentos físicos.	Dispone que toda persona con impedimentos físicos que solicite la certificación para el uso de rótulos removibles debe hacerlo completando el Formulario "Solicitud de Certificación de Rótulo Removible para Personas con Impedimentos", DTOP-DIS-010; establece las normas
6867	Enmiendas al Reglamento para establecer los requisitos de certificación, expedición, uso, renovación, duplicado y cancelación del permiso de estacionamiento en forma de rótulo removible para personas con impedimentos físicos.	Dispone que para solicitar duplicado del rótulo, el solicitante debe presentar una declaración jurada que incluya el número de identificación como Notario haciendo constar la circunstancia de la pérdida y requiere también comprobante de rentas internas por la cantidad de \$5.00.

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA  
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

7078	Reglamento para Implantar la expedición de Tarjetas de Identificación Bajo la Ley de Identificación y Seguridad de Nuestros Niños.	Establece las normas y requisitos con los cuales debe cumplir el custodiante legal de todo niño de 4 años hasta los 16 años, para que éste sea elegible a obtener una tarjeta de identificación expedida bajo el Programa creado por la Ley Voluntaria para la Identificación y Seguridad de Nuestros
7523	Enmiendas al Reglamento para Implantar la expedición de Tarjetas de Identificación Bajo la Ley de Identificación y Seguridad de Nuestros Niños.	Sustituye las frases "custodiante legal" por "custodio legal", "Requisitos para solicitar la expedición de la tarjeta de identificación del menor de edad" por "Requisitos para la expedición, renovación, y duplicado de la tarjeta de identificación a menores de edad", la palabra "comprobante"
7150	Reglamento para establecer los requisitos para la expedición, renovación, duplicado y cancelación del permiso de la exención de tintes en los cristales de los vehículos de motor	Establece las normas para evitar el uso desmedido de los tintes y cualquier otro material o producto que se utilice como filtro solar en el parabrisas y ventanillas de cristal de los vehículos de motor; establece definiciones; disposiciones generales; exenciones; procedimiento para la expedición,
7357	Reglamento para la imposición y cancelación de gravámenes bajo la Ley de Vehículos y Tránsito.	Establece las normas y requisitos para proceder uniformemente con la imposición y cancelación de gravámenes en la licencia o el registro de vehículos de motor o arrastres. Establece las disposiciones relacionadas a: imposición y cancelación de gravámenes, limitación de
7494	Reglamento para establecer las normas, requisitos, condiciones, deberes, obligaciones y endoso para conducir motocicletas por las carreteras del ELA y el Concilio de Asesores Motociclistas.	Cubre disposiciones generales, equipo de seguridad para manejar motocicletas, requisitos, prohibiciones, incautación de equipo, requisitos para la expedición de licencia de aprendizaje y de conducir motocicletas, endosos de motocicletas, requisitos para cambio de categoría de endosos,
7524	Reglamento para establecer un sistema de puntos o escala de evaluación.	Establece un sistema para medir y fijar los puntos de penalidad o deméritos que podrá acumular el conductor conforme a cada infracción que conlleva una falta administrativa o un delito menos grave, las resoluciones que deberá tomar el Secretario de acuerdo a los distintos niveles
7680	Reglamento para establecer los requisitos para la expedición, renovación, duplicado, cambio de categoría, cambio de nombre, cambio de reciprocidad, y las características físicas del certificado de licencia de conducir, endoso para conducir motocicletas y endoso especial para transportar materiales peligrosos	Cubre requisitos generales y adicionales para licencias de conducir, requisitos para endosos especiales, Comité de Acreditación, personas exentas de requisitos, restricciones para personas menores de edad, certificaciones médicas, causas para denegar, suspender o revocar licencias o endosos

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA  
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

7681	Reglamento para establecer el procedimiento y requisitos para emitir la tarjeta de identificación.	Contiene procedimiento y requisitos para la expedición, renovación o duplicado de la tarjeta de identificación para ciudadanos que no posean licencia de conducir, Comité de Acreditación, denegación, suspensión o revocación. Incluye formulario para notificación de cambio de dirección.
8213	Reglamento para establecer titularidad, registro, expedición, duplicado y pago de derechos vehículos Todoterreno o Four Track	Establece las normas y requisitos para la inscripción de vehículos Todoterreno o Four Track. Incluye anejos.
8154	Reglamento de dimensiones y peso de los vehículos pesados de motor, arrastre y semiarrastre de los vehículos que transitan por las vías públicas	Cubre transporte de carga con autorización especial, límites de carga, transporte de carga con sobrecarga y sobredimensión con permiso especial, uso de vehículos escolta, pesaje, inspección y certificación, modificación de vehículos pesados de motor.
8120	Enmienda al Reglamento 6275 para establecer todo lo relativo al diseño, características, uso, detalle físico, exhibición, ubicación, expedición, renovación, cancelación, duplicado de las tablillas	Incluye las medidas de las tablillas de diseño europeo a la descripción de las características físicas que pueden tener las tablillas.
7998	Proyecto de Condiciones Generales Uniformes para Obras Públicas	Cubre documentos de contratación, fianzas y seguros, lugar, propietario, contratista, arquitecto/ingeniero e inspector designado, duración, cambio de precio del contrato, costo de la obra y precio unitario del trabajo, cambios en el trabajo, pruebas e inspecciones, correcciones, remoción o aceptación
7977	Reglamento para establecer un sistema de puntos o escala de evaluación para conductores	Fija los puntos de penalidad o deméritos que podrá acumular un conductor por cada infracción de movimiento que conlleve una falta administrativa o por la convicción de un delito menos grave
7789	Reglamento sobre Planificación y Regulación de Vehículos Públicos de Menor Cabida	Establece los requisitos, términos y condiciones que rigen el servicio de transportación de pasajeros mediante paga. Cubre Oficina de regulación de vehículos públicos y taxis no turísticos, autorizaciones, operadores, asociaciones, corredor de transporte colectivo, horarios de servicio, ruta fija,

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA  
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

7754	Enmienda al Reglamento para la Implantación y Ejecución de la Ley Núm. 12 de 3 de abril de 2009	Extiende el período del incentivo para el pago acelerado de multas con 40% de descuento hasta el 31 de octubre de 2009.
7700	Reglamento para la Implantación y Ejecución de la Ley Núm. 12 de 3 de abril de 2009.	Establece los procedimientos para el control y trámite de las transacciones relacionadas con el cobro de multas grabadas, durante el proceso del plan de incentivo de pago de multas. Cubre las obligaciones del ciudadano, del DTOP y de Hacienda.
7673	Reglamento del Programa de Ayuda al Empleado y su Familia Inmediata PAEFI.	Establece la guía para el proceso de intervención y ayuda dirigido al manejo de situaciones que puedan afectar la productividad de los empleados del Departamento de Transportación. Cubre misión, metas, aplicabilidad, definiciones, estándar de administración, de servicios, de
7572	Reglamento del Programa de Pruebas para la Detección de Sustancias Controladas en Funcionarios, Empleados y Candidatos Preseleccionados del Departamento de Transportación y Obras Públicas	Establece las normas que regirán el programa de pruebas para la detección de sustancias controladas en funcionarios, empleados y candidatos a empleo preseleccionados del Departamento. Cubre prohibición de sustancias controladas, objetivos, funciones, administración de pruebas,
7569	Reglamento del Comité Asesor en Auditoría Interna.	Crea el Comité Asesor para supervisar y monitorear a las Oficinas de Auditoría Interna del DTOP. Cubre constitución y composición del comité, requisitos para ser miembro del comité, funciones del comité, deberes de los miembros, deberes del Presidente, deberes del Secretario, prohibiciones,
7523	Enmiendas al Reglamento para Implantar la expedición de Tarjetas de Identificación Bajo la Ley de Identificación y Seguridad de Nuestros Niños.	Sustituye las frases "custodiante legal" por "custodio legal", "Requisitos para solicitar la expedición de la tarjeta de identificación del menor de edad" por "Requisitos para la expedición, renovación, y duplicado de la tarjeta de identificación a menores de edad", la palabra "comprobante"
<b>MEMORANDOS CIRCULARES VIGENTES:</b>		
<b>Número</b>	<b>Título o propósito</b>	<b>Comentarios</b>
OP-2009-01	DECOMISO PROPIEDAD	
OP-2009-02	CONTROL DE GASTOS TIEMPO EXTRAORDNARIO	

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA  
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

OP-2009-03	DESIGNACION EN ENLACE PARA TRABAJAR PORTAL DTO	
OP-2009-04	REGLAMENTO PARA PRESENTAR QUERELLAS POR ACTOS	
OP-2009-05	ORDEN EJECUTIVA GRUPO TRABAJO ESTIMULO ECONOMICO	
OP-2009-06	CANCELACION CONTRATOS SERVICIOS PROF	
OP-2009-07	MANEJO DOCUMENTOS EXTERNOS	
OP-2009-08	REVOCAION ENDOSO Y/O PERMISOS	
OP-2009-09	CERTIFICACION DE FONDOS	
OP-2009-10	DIRECTRIZ EN TORNO CONTROL, MANEJO, CUSTODIA Y DISPOSICION DE LA PROPIEDAD MUEBLE	
OP-2009-11	ORIENTACION SOBRE NORMBAS SUPERVISION	
OP-2009-12	RECEPTORES: REGLAMENTO NUMERO 8	
OP-2009-13	TRASPASO LICENCIAS PROGRAMAS COMPUTADORAS	
OP-2009-14	CIERRE AÑO FISCAL	
OP-2009-15	INVENTARIO FISICO PROPIEDAD MUEBLE	
OP-2009-16	MEMORANDO DE AUDITORIA	

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA  
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

OP-2009-17	RENOVACION CONTRATOS	
OP-2009-18	INFORME ANUAL	
OP-2009-19	ENVIANDO MEMORANDO CIRCULAR OP-2009-17	
OP-2009-20	MEMORANDO CIRCUAL OP-2009-19 CONTRATOS SERVICIOS PROFESIONALES	
OP-2009-21	INFORME SEMESTRAL ACCION AFIRMATIVA	
OP-2009-22	OPINIONES LEGALES	
OP-2009-23	INFORME AUDITORIA	
OP-2009-24	PAGO DE NOMINA	
OP-2009-25	SEGUIMIENTO AL INFORME LOGROS	
OP-2009-26	ANALISIS RIESGO	
OP-2010-01	TRAMITES DE CONTRATOS	
OP-2010-02	EMPLEADOS CON IMPEDIMENTOS, PROBLEMAS DE MOVILIDAD	
OP-2010-03	PREMIOS MANUEL A. PEREZ	
OP-2010-04	PREPARACION PARA LA TEMPORADA DE HURACANES 2010	

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA  
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

OP-2010-05	INFORME ANUAL LOGROS	
OP-2010-06	CERTIFICADOS DE NACIMIENTO PARA TRAMITES DE SOLICITUD	
OP-2010-07	DIRECTRIZ EN TORNO AL CONTROL, MANEJO, CUSTODIA Y DISPOSICION DE LA PROPIEDAD MUEBLE	
OP-2010-08	CONTROL DE GASTOS – TIEMPO EXTRAORDINARIO	
OP-2010-09	PLAN ANUAL DE VACACIONES 2011	
OP-2011-01	POLITICA SOBRE EL USO DEL TELEFONO CELULAR EN VEHICULOS OFICIALES	
OP-2011-02	CONTRACT SUMMARY LOG	
OP-2011-03	UTILIZACION Y CONTROL DE VEHICULOS OFICIALES	
OP-2011-05	TURNOS PRIORIDAD PARA PERSONAS EDAD AVANZADA, CON IMPEDIMENTOS Y RESIDENTES DE VIEQUES Y CULEBRA	
OP-2011-06	VISITA DE NIÑOS A LAS AREAS DE TRABAJO	
OP-2011-07	EXTENSION DE BENEFICIOS MARGINALES A LOS EMPLEDOS GERENCIALES	
OP-2011-08	CONSUMO DE ALCOHOL EN HORAS LABORABLES	
OP-2011-09	PLAN ANUAL DE VACACIONES (AÑO NATURAL 2012)	
OP-2011-11	CAMPAÑA SERVICIOS MEDICOS	

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA  
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

OP-2011-12	DIVULGACION DE ESTADISTICAS DURANTE EL AÑO DE ELECCIONES 2012, CARTA NORMATIVA NUM. 2012-001	
OP-2012-01	SOLICITUD DE CONTRATOS / AÑO FISCAL 2012-2013	
OP-2012-02	PERMISO PARA TRANSITAR MOTOCICLETAS EN LAS AUTOPISTAS DE PEAJE	
OP-2012-03	TRAMITES PARA VENTA DE MARBETES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR EL SEGURO OBLIGATORIO	
<b>CARTAS CIRCULARES ADMINISTRATIVAS VIGENTES:</b>		
<b>Número</b>	<b>Título o propósito</b>	<b>Comentarios</b>
OP-2009-01	NORMAS DE SUPERVISION EFECTIVA	
OP-2009-02	CARTA CONSTITUTIVA DE LA OFICINA DE AUDITORIA INTERNA	
OP-2009-03	NORMAS A SEGUIR PPARA LA ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS CELULARES	
OP-2010-01	RESTRICCION Y NORMAS DE USO DE TELEFONOS CELULARES Y OTROS EQUIPOS ELECTRONICOS DE USO PERSONAL EN AREAS DE SERVICIO DIRECTO AL PUBLICO	
OP-2011-01	INSTRUCCIONES A SEGUIR SOBRE USO DE PEGATINAS VEHICULOS PUBLICOS DE MENOR CABIDA	
OP-2012-02	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA TRAMITACION DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ACUERDOS INTERAGENCIALES	
OP-2012-03	NORMAS SUPERVISION EFECTIVA	
<b>ORDENES EJECUTIVAS VIGENTES:</b>		
<b>Número</b>	<b>Título o propósito</b>	<b>Comentarios</b>

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA  
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

2011OE04	Reasigna los sobrantes del Plan de Estímulo Económico Criollo a tenor con las disposiciones de la Ley Núm. 9 de 9 de marzo de 2009	Reasigna los sobrantes certificados por el Banco Gubernamental de Fomento. Distribuye los fondos entre el Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), Administración para el Financiamiento de la Vivienda (AFI), la Policía y la Autoridad de Transporte Marítimo (ATM).
2011OE24	Para enmendar varias órdenes ejecutivas relacionadas con el Programa de Estímulo Económico	Enmienda varias Órdenes Ejecutivas relacionadas al Programa de Estímulo Económico con el fin de sustituir a la Autoridad de Carreteras (ACT) en lugar del Departamento de Transportación y Obras Públicas en la asignación de los sobrantes notificados por el Banco Gubernamental de Fomento.
2011OE05	Establece el Distrito de las Artes y crear el Comité de Apoyo al Distrito de las Artes	Designa la zona de Santurce, desde Barrio Oreto hasta la Parada 15, como el Distrito de las Artes. Crea también el Comité de Apoyo al Distrito de las Artes, se establecen sus funciones, y se dispone que estará compuesto por el Instituto de Cultura, el Banco de Desarrollo Económico, la Autoridad
<b>OTRAS NORMAS VIGENTES:</b>		
<b>Número</b>	<b>Título o propósito</b>	<b>Comentarios</b>
BOLETIN INFORMATIVO OP-2009-03	MEDIDAS DE CONTROL DE GASTOS	
BOLETIN INFORMATIVO OP-2009-04	BOLETIN ADMINISTRATIVO NUMERO OE-2009-001	
BOLETIN INFORMATIVO OP-2009-05	CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES	
BOLETIN INFORMATIVO OP-2009-08	IMPLANTACION FORMULARIO "SOLICITUD DE SERVICIOS Y/O EQUIPOS OFIC ADMINISTRACION	
BOLETIN INFORMATIVO OP-2009-12	NOTIFICACION DE IRREGULARIDADES COMETIDAS EN EL MANEJO DE LA PROPIEDAD	
BOLETIN INFORMATIVO OP-2009-16	TRAMITE DOCUMENTOS OFICIALES	
BOLETIN INFORMATIVO OP-2009-20	TARJETAS IDENTIFICACION	

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA  
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

BOLETIN INFORMATIVO OP-2009-21	USO LEGAL DE ACCESO AL INTERNET Y CORREO ELECTRONICO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION DEL DTOP	
BOLETIN INFORMATIVO OP-2009-22	USO, CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA PROPIEDAD MUEBLE	
BOLETIN INFORMATIVO OP-2009-23	DESIGNACION DE METODO ALTERNO PARA COMUNICAR IRREGULARIDADES	
BOLETIN INFORMATIVO OP-2009-24	MOVIMIENTO PROPIEDAD MUEBLE	
BOLETIN INFORMATIVO OP-2009-25	MEDIDAS ALERTA Y CONTROL DE SALUD	
BOLETIN INFORMATIVO OP-2009-30	DOCUMENTOS APROBACION Y FIRMA SECRETARIO	
BOLETIN INFORMATIVO OP-2009-32	MEMBRETE DE IDENTIFICACION	
BOLETIN INFORMATIVO OP-2010-08	UTILIZACION DE ESTACIONAMIENTOS	
BOLETIN INFORMATIVO OP-2010-08	USO ILEGAL DE LA INTERNET Y DEL CORREO ELECTRONICO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE DTOP	
BOLETIN INFORMATIVO OP-2010-09	NORMAS REALACIONADAS CON LA ASISTENCIA	
BOLETIN INFORMATIVO OP-2010-11	METODO ALTERNO PARA COMUNICAR IRREGULARIDADES	

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA  
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

BOLETIN INFORMATIVO OP-2010-12	USO, CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA PROPIEDAD MUEBLE	
BOLETIN INFORMATIVO OP-2011-03	POLITICA EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO CON EL REQUISITO DE "BUY AMERICA" Y PRODUCTOS CON FONDOS FEDERALES (FTA)	
BOLETIN INFORMATIVO OP-2011-05	ENMIENDA BOLETIN INFORMATIVO OP-2010-09	
BOLETIN INFORMATIVO OP-2011-09	EXTENSION DE BENEFICIOS MARGINALES EN CONVENIOS COLECTIVOS.	
BOLETIN INFORMATIVO OP-2012-07	NUEVO (CUARTO) PERIODO DE ELECCIÓN PROGRAMA DE INCENTIVOS RETIRO TEMPRANO Y READIESTRAMIENTO (LEY 70)	
BOLETIN INFORMATIVO OP-2012-09	PROTOCOLO PARA LA ATENCION, ORIENTACION Y PRESTACION DE SERVICIOS A LAS PERSONAS SIN HOGAR.	

CERTIFICO Y DOY FE: Que toda la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados.  
Asimismo, soy consciente que de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".